



NOTA DE PRENSA

Las Organizaciones Empresariales y Sindicales –CEOE, CEPYME, UGT y CCOO– hemos remitido al Gobierno un documento sobre el Diálogo Social Bipartito en el que se incluye:

I. Materias en las que se ha alcanzado un acuerdo:

- Solución autónoma de conflictos.
- Formación profesional para el empleo.
- Absentismo y mutuas.
- Racionalización de festivos.
- Jubilaciones anticipadas y medidas de prejubilación.
- Bonificaciones y reposición de prestaciones en los ERES.

II. Materias que, por su propia naturaleza, corresponden fundamentalmente a los Interlocutores Sociales, sin perjuicio de que alguna de ellas tenga trascendencia legislativa:

Los Sindicatos y Organizaciones Empresariales consideran que corresponde fundamentalmente al espacio bilateral de negociación, y concretamente en el marco de renegociación del vigente acuerdo de Negociación Colectiva abordar:

- a) La renegociación del acuerdo de salarios vigente para 2012.
- b) Orientar la evolución de los salarios para los años 2012, 2013 y 2014.
- c) Favorecer el uso de la flexibilidad interna.
- d) Abordar la estructura de la Negociación Colectiva.

Todo ello con el objetivo de mejorar la competitividad de las empresas y la creación de empleo.

III. Cuestiones sin acuerdo en este momento:

- Contratación, intermediación y flexibilidad externa.
- Mutuas: altas y bajas de IT por contingencias comunes.
- Fondo de capitalización de los trabajadores.